

Compromisos políticos en la sociedad venezolana



Tiempo de lectura: 5 min.

Vie, 28/07/2017 - 06:35

En 1958 los partidos AD, COPEI y URD reconocieron que tenían una responsabilidad de orientar a la opinión pública para consolidar en ese momento histórico los principios democráticos y a tal fin, luego de debates y discusiones, lograron suscribir lo que hoy conocemos como el Pacto de Punto Fijo.

En ese Pacto, firmado el 30 de octubre de 1958, los partidos mencionados reconocieron que tenían como interés común la tarea de consolidar la Unidad y garantizar una tregua política, sin perder de vista la existencia de una autonomía

organizativa y de caracterización ideológica.

Los compromisos políticos asumidos por los Partidos en 1958 fueron los siguientes:

1.- Defensa de la constitucionalidad y del derecho a gobernar conforme al resultado electoral. En este sentido, se planteó una resistencia permanente contra cualquier situación de fuerza, principalmente a lo largo del período 1959-1964. Se calificó como un asunto de deber patriótico asumir esa resistencia permanente.

2.- Conformación de un gobierno de unidad nacional, que fue propuesto como necesidad y camino para canalizar las energías partidistas, que además procurara evitar una oposición sistemática que para aquél momento se consideró podría debilitar el movimiento democrático. Además, se planteó que a través de ese gobierno de unidad, se lograría garantizar la suerte de la democracia venezolana y la estabilidad del Estado de Derecho tanto tiempo como perdurase los factores que amenazaban al ensayo republicano.

Así mismo, el Pacto de Punto Fijo se comprometió a que en el marco de ese Gobierno de Unidad, no habría espacio para una hegemonía en el Gobierno.

3.- Impulsar un programa mínimo común, que se orientó a buscar una administración nacional patriótica y el afianzamiento de la democracia como sistema. En este sentido, se acordó que cualquier otro tema que no estuviera enmarcado dentro de ese programa mínimo, podría ser incorporado siempre y cuando, hubiera un debate público sobre la materia, en un marco de tolerancia, respeto mutuo, y bajo el compromiso de una unidad popular y una tregua política.

4.- Se asumió la Unidad como un ideal y como un instrumento político contra la tiranía y contra las aventuras despóticas. Se aceptó la posibilidad de que hubiera varios candidatos presidenciales, pero se advirtió que la diversidad era posible si cada candidato asumía su compromiso con el interés patriótico, la tolerancia y el mutuo respeto entre las fuerzas unitarias.

5.- Hubo en aquél documento una serie de compromisos electorales, que reiteró la libertad de postular candidatos, asumiéndose además, que los votos emitidos por todos los candidatos serían sumados como afirmación del régimen constitucional.

El Pacto aspiró a ser el marco político que permitiera en primer lugar asegurar que el proceso electoral y los poderes públicos electos, respondieran a las pautas

democráticas de la libertad efectiva del sufragio y en segundo lugar, garantizar que el propio proceso electoral no lesionara la tregua política acordada y facilitara la despersonalización del debate, la erradicación de la violencia interpartidista y la definición de las normas que facilitarían la formación del gobierno y de los cuerpos deliberantes.

El Pacto de Punto Fijo, permitió que los Partidos Políticos AD, Copei y URD, reconocieran expresamente ante los electores y el pueblo en general, la existencia de una preocupación común por defender en conjunto los intereses perdurables de la Nación.

El 19 de julio de 2017, la crisis política, social y económica del país, obliga a los Partidos Políticos que 60 años después están en el tablero de actores sociales, a presentar a la sociedad venezolana un nuevo Pacto, llamado Compromiso Unitario para la Gobernabilidad, pero que lamentablemente, aún siendo urgente, no pareciera garantizar ese principio Unitario a que se refiere el título, pero cuyo contenido es útil para facilitar el camino a ese necesario nuevo Pacto político.

Ese documento se presenta como una respuesta a la certeza que expresa la Unidad democrática sobre el cambio político en Venezuela, certeza que luego en los medios de comunicación no se traduce en un mensaje claro de Unidad.

El Compromiso Unitario para la Gobernabilidad se presenta como una hoja de ruta para asumir ese cambio político, y expresa un compromiso político con la Justicia Social como principio rector.

La Unidad, en este documento, es presentada como un instrumento indispensable y como condición necesaria para lograr ese cambio político sobre el cual la Unidad expresa su certeza. Además, así como en 1958, se plantea que es una estrategia necesaria para garantizar la viabilidad, estabilidad y gobernabilidad de los próximos gobiernos.

La Unidad es asumida como un Compromiso y como plataforma válida, que se anuncia operará como instancia de conducción y coordinación política, junto a los partidos y con la participación de lo que denomina un Gran Frente Social, a través del cual, participen los sectores del país.

El Compromiso plantea que una vez superado el actual régimen; se hace indispensable la conformación de un Gobierno de Unidad y Reconstrucción Nacional,

amplio, plural e incluyente.

Esa hoja de ruta que representa ese Compromiso Unitario para la Gobernabilidad, anuncia que será sometida a una amplia discusión y debate sobre las bases o lineamientos mínimos del Plan de Gobierno de Unidad Nacional. En el marco del Paro-Tranca del 21 de julio de 2017 se perdió una oportunidad ideal para la divulgación y el debate público sobre ese nuevo Pacto Político.

El Programa Común que propone la Unidad Democrática a través de ese Compromiso presentado públicamente el 20 de julio, distingue tres etapas para su ejecución: una primera de esas etapas en la de emergencia social; otra etapa, la segunda es la de estabilización del país bajo el criterio de un nuevo modelo social y económico que procure el progreso nacional y finalmente, la tercera etapa es la ejecución de reformas necesarias para la modernización del país y el bienestar del país.

El Compromiso Unitario por la Gobernabilidad asume que el Gobierno Unitario amplio, plural y eficiente, será incluyente y en consecuencia se integrará por los mejores, los más capacitados, por todos aquellos que hayan demostrado mayor vocación de servicio, mayor sensibilidad y un profundo patriotismo.

En materia electoral, se comprometió la Unidad Democrática a un candidato presidencial por primarias, sin reelección. Y en materia de defensa y seguridad de la Nación, reivindica que el gobierno es civil, por lo que garantizará que la Fuerza Armada Nacional retome el rol y las funciones que les corresponde constitucionalmente.

Resulta importante, que el documento presentado el 20 de julio, expresamente reconozca como compromiso, el reconocimiento a las autoridades regionales y municipales; así como también, a la descentralización como principio Constitucional. En este punto se distingue claramente del Plan de la Patria 2013-2019, en cuyo contenido se omite mención alguna a las autoridades regionales y municipales.

Diversas opiniones y comentarios ha generado ese Compromiso Unitario por la Gobernabilidad, considero que el mismo abre un camino importante para un debate responsable que le incorpore mayor contenido y que contribuya con mayor confianza a este proceso complejo de desobediencia civil en la búsqueda por restituir el orden constitucional y democrático de Venezuela.

Politika UCAB

21 de julio de 2017

<https://politikaucab.net/2017/07/21/compromisos-politicos-en-la-sociedad...>

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)